

se incrementará anualmente de acuerdo con las variaciones que experimente el índice de costo de la vida que publique el Instituto Nacional de Estadística, y todo ello sin expresa condena en costas. Se declara disuelto el régimen económico matrimonial. Firme que sea esta resolución comunicáse de oficio a los Registros Civiles de lugar de matrimonio y nacimiento de los hijos para proceder a su inscripción marginal. Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo. Fdo.: M^a del Pilar Oliván Lacasta. Ante mí, Alejandro Toledo Calvo. Rubricados. Publicada en el mismo día**.

Y para que así conste y sirva de notificación de tal resolución al esposo en rebeldía, por resolución de esta fecha, se ha acordado la publicación del presente.

Dado en Calahorra, a 12 de marzo de 1986.— El Secretario, José Miguel de Frutos Vinuesa.

JUZGADO DE DISTRITO N.º 2 DE LOGROÑO

Tasación de costas

IV.338

Doña Mará de los Angeles Sierra Fernández Victorio, Secretaria del Juzgado de Distrito número dos de Logroño.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio de Faltas n.º 1.667/84 se ha practicado tasación del tenor literal siguiente:

La practico yo la Secretaria, conforme al Decreto de 18 de junio de 1959, en cumplimiento de lo dispuesto en la providencia que antecede dictada en el Juicio de Faltas n.º 1.667/84 seguido por malos tratos y lesiones y cuyo pago corresponde a Manuel Agustín Jiménez Escudero y Fernando Munilla Castro.

	Ptas.
Registro (D.C. 11)	65
Diligencias Previas (T. 1 ^a Art. 28)	45
Por tramitación Juicio (T. 1 ^a Art. 28)	300
Expedición 5 despachos (D.C. 6 ^a)	700
Cumplimiento 5 despachos (Art. 31 T. 1 ^a)	350
Informes Forenses (Art. 34-1 ^a)	300
Ejecución (Art. 29-1 ^a)	90
Tasación de costas (Art. 10-6 ^a T. 1 ^a)	450
Reintegro actuaciones	900
Multa	12.000
Total de la Tasación de Costas	15.200

Importa la anterior tasación las figuradas quince mil doscientas pesetas (s.e.u.o).

Logroño, a 5 de marzo de 1986.— La Secretaria.

Y para que conste, a fin de dar vista por tres días a los penados Manuel Agustín Jiménez Escudero y Fernando Munilla Castro y requerirles de pago por otros tres días, extendiendo y firmo la presente en Logroño, a 5 de marzo de 1986.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Oficina de Contratación

Concurso para la señalización exterior e interior de la Residencia de Ancianos de Calahorra V.A.156

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca el siguiente Concurso:

Objeto: Señalización exterior e interior de la Residencia de Ancianos de Calahorra.

Presupuesto de contrata: Dos millones novecientos cincuenta mil pesetas (2.950.000 Ptas.).

Fianza provisional: Cincuenta y nueve mil pesetas (59.000 Ptas.).

Plazo de entrega: Veinte días (20).

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Si la fecha de apertura de proposiciones coincidiera en sábado, se trasladaría ésta el siguiente día hábil.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 17 de marzo de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Concurso para la realización de un mapa de servicios sociales V.A.157

La Consejería de Trabajo y Bienestar Social convoca el siguiente Concurso:

Objeto: Realización de un mapa de servicios sociales.

Presupuesto de contrata: Tres millones seiscientos mil pesetas (3.600.000 Ptas.).

Fianza provisional: Setenta y dos mil pesetas (72.000 Ptas.).

Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Si la fecha de apertura de proposiciones coincidiera en sábado, se trasladaría ésta al siguiente día hábil.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 17 de marzo de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Subasta de bienes procedentes de abintestato a favor del Estado V.A.150

Resolución de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja por la que se saca a tercera subasta, el bien procedente del abintestato a favor del Estado, por fallecimiento de Doña Gregoria Pérez Trueba, depositando en esta Delegación de Hacienda Especial.

No habiendo quedado persona alguna en la segunda subasta, por el presente se anuncia la tercera subasta que tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda Especial el próximo día 6 de mayo de 1986, a las diez horas en la que se enajenará el siguiente bien inmueble:

Piso sito en esta ciudad de Logroño, en Avda. Colón, n.º 28-3º centro-izquierda, tipo B. Dicha vivienda consta de cocina, comedor, dos dormitorios, cuarto de aseo, armario, vestíbulo y pasillo, tiene una superficie de cincuenta y cinco metros cuadrados y setenta y cuatro decímetros cuadrados (55,74 m²), con una cuota de participación de 2,54%.

El Pliego de Condiciones, que regirá la precitada subasta del bien, valorado en 649.533 Ptas. puede verse en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, durante las horas destinadas al público.

Logroño, 7 de marzo de 1986.— V.ºB.º, El Delegado de Hacienda Especial.— El Jefe de la Sección.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Demarcación de carreteras de La Rioja

Subasta n.º 2/86 para la enajenación de dos vehículos

V.A.151

A las 12 horas del día 18 de abril de 1986 se celebrará en la Demarcación de Carreteras de La Rioja, calle 11 de Junio, n.º 11-2º, Logroño, la subasta de enajenación del siguiente material:

— Furgoneta Renault, matrícula MOP-18460

— Furgoneta Renault, matrícula MOP-18866

Las proposiciones se admitirán hasta las 11 horas del día 17 de abril de 1986, en el Registro de la citada Demarcación de Carreteras.

El material podrá examinarse durante los días hábiles, de 9 a 13 horas, en el Parque Provincial de Maquinaria de Obras Públicas, sito en el Polígono Prado Viejo, carretera de circunvalación sur, s/n, Logroño.

Las normas, pliego de condiciones, características de material y su valoración están expuestas en la Demarcación de Carreteras de La Rioja, y lugar donde se hallan los lotes a subastar.

El Presidente de la Junta Administradora Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras, Alejandro Achutegui Viada.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Pliego de condiciones para la subasta de puestos de venta de helados en la vía pública V.A.152

De conformidad con el vigente Reglamento de Contratación de las